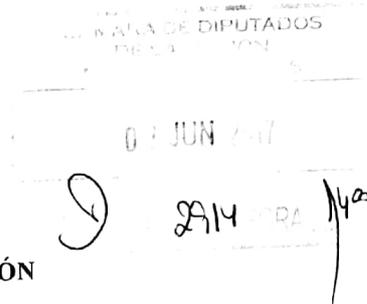


H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN



La Cámara de Diputados de la Nación

RESULEVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos relacionados a la suspensión de la provisión de gas por parte de la prestadora Camuzzi Gas del Sur:

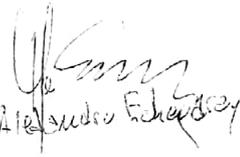
1. ¿Por qué disminuyó el flujo de gas a la Ciudad de Ushuaia?
2. ¿Cuál fue el criterio o metodología utilizada para decidir los cortes? En especial, ¿a qué sectores se le suspendió el servicio y en qué orden?
3. Si efectivamente se cortó el suministro en las oficinas públicas, escuelas, supermercados siendo que estas se encontraban cerradas producto del asueto decretado.
4. Si se efectuó una evaluación de grandes consumidores para hacer efectivo el corte y en tal caso, informe cuáles son los diez consumidores más importantes de la ciudad de Ushuaia
5. Informe si existe algún protocolo de actuación en situaciones de emergencia y de contingencia tales como las acaecidas. Asimismo, si existe equipamiento permanente para atender este tipo de urgencias en Tierra del Fuego, máxime considerando que es una zona sísmica.

H. Cámara de Diputados de la Nación

6. Se exprese y remita todo otro dato o documento de interés para la mejor ilustración y/o explicación de la temática requerida


CARLOS GASTÓN ROMA
DIPUTADO NACIONAL


6/14/2017
Sorpreta


ANNA MARTÍNEZ

Alejandro Echeverry


ANA LAURA MARTÍNEZ
DIPUTADA NACIONAL


MARCELO
MARQUEM

H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 17 de marzo del corriente la empresa Camuzzi Gas del Sur procedió a suspender el servicio de gas, debido a una avería que sufrió el gasoducto que abastece a la ciudad de Ushuaia. Los efectos de esta contingencia se generalizaron a todos sus usuarios, tanto a los grandes como a los pequeños consumidores. Sin embargo, se suscitaron una serie de hechos que motivan la presente resolución.

Con fecha 18 de marzo, la empresa arriba mencionada hizo efectivo el corte total del suministro de gas a todos los alojamientos turísticos de Ushuaia. Por medio de una nota que circulo la prestadora, sin mayores fundamentos o explicaciones debidas del motivo o la duración prevista del corte, tal como usualmente se manejan las empresas prestadoras de servicios públicos. En la mencionada nota se formula una responsabilidad de los alojamientos turísticos extendiéndoles responsabilidades de hipotéticos perjuicios en el suministro. De esta manera, la empresa trasladó sus responsabilidades a los diferentes sectores, con el agravante que dispuso un corte intempestivo en un lugar habitado por seres humanos, con los mismos derechos que cualquiera que revista tal condición.

Ahora bien, ante la ausencia de explicaciones por parte de una medida tan desatinada y sumado a ello, que la empresa Camuzzi Gas del Sur eligiera a un sector de la población para que sufriera particularmente las consecuencias de algo que es de su exclusiva responsabilidad, siendo esta la provisión de gas. Cabe destacar, que las condiciones climáticas ameritan que el servicio sea provisto regularmente a toda la población por igual sin distinguir el tiempo de permanencia. En caso contrario, no solo constituye una discriminación infundada, sino también un acto de abandono y despreocupación para lo que constituye un derecho humano insoslayable en un lugar de clima frío.

H. Cámara de Diputados de la Nación

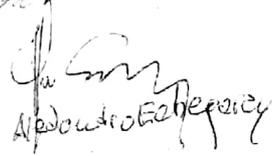
Siendo así, todo hecho de gravedad que perjudica a toda una población, debe implementarse la necesaria investigación para dilucidar las responsabilidades de lo sucedido, poniendo en conocimiento de toda la comunidad perjudicada el resultado de esa indagación y si correspondiere aplicar los correctivos del caso en orden a evitar su reiteración. Ante tales circunstancias es necesario contar con la información solicitada al Poder Ejecutivo.

Por todo lo expuesto, solicito de mis pares, me acompañen en el presente proyecto de resolución.


CARLOS GASTÓN ROMA
DIPUTADO NACIONAL


por nombre
Sospecho


ANA LAURA MARTÍNEZ
DIPUTADA NACIONAL


por nombre

Medardo Estigarribia


MARIAN
MARLEYM